

Evento Relevante de Calificadoras



FECHA: 26/10/2022

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- (E) con Perspectiva Estable para el Programa Especial FEFOM, realizado entre el Estado de México y los municipios adheridos al mismo

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (26 de octubre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- (E) con Perspectiva Estable para el Programa Especial FEFOM, realizado entre el Estado de México y los municipios adheridos al mismo

La ratificación de la calificación de HR AA- (E) con Perspectiva Estable se fundamenta en los términos y condiciones de los créditos adheridos al Programa Especial FEFOM, entre los cuales destacan la afectación de una fuente subsidiaria de pago, el límite de razón de cobertura primaria mínima, el saldo objetivo del fondo de reserva y la evaluación del desempeño financiero de los municipios adheridos al Programa.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Proyecciones

Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado de México correspondiente a los municipios, con crecimiento nominal de 6.4% en 2021 respecto a 2020. En la revisión anterior, HR Ratings esperaba un crecimiento de 6.1% para dicho periodo. La Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) nominal de 2017 a 2021 del FGP de la Entidad fue 4.4%. De enero a agosto de 2022, se observó un crecimiento de 21.0% con respecto al mismo periodo de 2021.

El FEFOM presupuestado para 2022 fue por P\$2,500 millones (m), el cual se encontró en línea con el monto observado en 2021. La TMAC de 2017 a 2021 del FEFOM fue de 4.5%.

Expectativas para Periodos Futuros

Se espera que el FGP del Estado de México correspondiente a los municipios presente un crecimiento nominal de 18.7% en 2022. Lo anterior significa que se le transferiría al Estado un total de P\$22,077m. La TMAC2021-2039 nominal esperada en un escenario base es de 7.0% y en un escenario de estrés sería de 4.5%.

La TMAC2021-2039 nominal esperada para el FEFOM en un escenario base es de 4.5% y en un escenario de estrés de 3.9%.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con altos niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario se considera que la TMAC2021-2039 esperada del INPC sería 4.8% (vs 4.2% en un escenario base). Por otro lado, el promedio esperado de la TIIE28 de 2022 a 2039, en el escenario de estrés, sería de 9.1% (vs. 8.0% en un escenario base).

Factores adicionales considerados

Evaluación de los compromisos de mejora financiera del ejercicio fiscal 2021. La penalización para el ejercicio fiscal 2021, comunicada el 29 de julio de 2022 a los municipios adheridos al Programa Especial FEFOM, fue de 0.0%; lo anterior en cumplimiento con lo señalado en el numeral 4 de Los Lineamientos para la Utilización del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal y sus Criterios de Aplicación.

FECHA: 26/10/2022

Calificación de créditos inscritos en el Programa. La calificación para cada uno de los créditos contratados por los Municipios adheridos (los Municipios) al Programa Especial FEFOM se realiza de manera independiente, por lo que el resultado del análisis crediticio podría ser diferente a la calificación del Programa Especial FEFOM y depende de los términos y condiciones de cada crédito.

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria vigente del Estado de México es HR AA+ con Perspectiva Estable. Esta última acción de la calificación realizada por HR Ratings fue el 2 de septiembre de 2022. Es importante mencionar que la calificación quirografaria del Estado de México no tiene impacto en la calificación del Programa.

Factores que podrían bajar la calificación

Cambios en Lineamientos de Operación. En caso de que las reglas y lineamientos de operación del Programa Especial FEFOM tuvieran alguna alteración, la calificación del Programa podría modificarse. Principalmente si dichas alteraciones impactan en la afectación de la fuente subsidiaria de pago, en el límite de razón de cobertura primaria mínima de 2.0 veces (x) el servicio de la deuda, o bien en el saldo objetivo del fondo de reserva de los créditos adheridos al Programa de 3.0x el servicio de la deuda.

Características del Programa

El Programa fue implementado en el ejercicio fiscal de 2013 por el Gobierno del Estado de México para ampliar la cobertura de los recursos provenientes del FEFOM como apoyo a los municipios en materia de infraestructura básica en servicios públicos y fortalecimiento de la hacienda pública. El mecanismo de pago de los financiamientos de los municipios adheridos al Programa es el Fideicomiso No. 1734 celebrado entre el Estado de México y Banco Invex. La fuente primaria de pago para cada uno de los financiamientos corresponde a un porcentaje de los recursos del FGP de los municipios del Estado de México, mientras que la fuente subsidiaria de pago considera los recursos del FEFOM correspondiente a cada uno de los municipios adheridos al Programa. Actualmente, existen 35 municipios inscritos al Programa Especial FEFOM, todos calificados por HR Ratings y, a octubre de 2022, existen 36 financiamientos inscritos en el Programa que, de igual forma, se encuentran calificados por HR Ratings. El Municipio de Ecatepec es el único con dos créditos registrados en el Programa.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Natalia Sales
Asociada de Finanzas Públicas
Analista Responsable
natalia.sales@hrratings.com

Roberto Soto
Director de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura
roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

FECHA: 26/10/2022

Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.
ADENDUM - Deuda Estructurada de Municipios Mexicanos, septiembre 2020
ADENDUM - Deuda Apoyada por Ingresos Propios, septiembre 2020

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AA- (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 26 de octubre de 2021.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a agosto de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de México y fuentes de información pública

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). N.A.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa

FECHA: 26/10/2022

aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR